



EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA

CITA:

Al señor **MANUEL SEGUNDO JUVINAO HENRIQUEZ**, identificado con la CC No 1.083.457.224, padre de la adolescente **SHAYRA MILENA JUVINAO SIERRA**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante esta Comisaria de Familia ubicada en la calle 18 carrera 20 Coliseo Monumental en Ciénaga – Magdalena, para **VINCULACION A PROCESO PARD A PROGENITORES FAMILIA E INTERESADOS** y para ser notificados del contenido del auto de apertura de investigación administrativa de fecha 8 de FEBRERO de 2024.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO: 1.176.964.397

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

Fecha de fijación:

Fecha de Des fijación:

Alvaro de Jesús Granados Bolaño

ALVARO DE JESUS GRANADOS BOLAÑO

Comisario de Familia.

Fijado el: 1 de abril de 2024

Desfijar el: 8 de abril de 2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil